

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes... 1'50
Provincias, trimestre... 5'
Extranjero id... 9'
Número suelto 5 Cents.
Atasados 10

BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA



DIARIO DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

FUNDADO EN 1859

REDACCION

ADMINISTRACION

PLAZA CONSTITUCION N.º 7

TELÉFONO 34

ANUNCIOS Y RECLAMOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

Redaccion y Administracion.—En el kiosko de P. Bolart, P. Constitucion, y en la libreria de Test, (Arrabal bajo de Jesus).

EN BARCELONA:

Sres. Roldés y C., Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sres. Cebrián y C., Puertaferriosa, 48, interior, y Kiosko Calaf.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

AGUA NAF SERRA

Esta TRIPLE AGUA DE AZAHAR, de perfumada y deliciosa aroma, está elaborada con la flor tierna y escogida del naranjo ágrío y se vende en botellas de 1/4 de litro á cuatro reales una.

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANTONIO SERRA, REUS.

AL POR MAYOR IMPORTANTES DESCUENTOS

Almacenes y Despacho, Pelayo 9, BARCELONA.

PEDIR AGUA NAF SERRA

CONFITES CARPA

Unico remedio seguro que en doce horas cura la

20.000 frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

La primera y unica de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro y diploma de honor
Venta al detall: 2 pesetas frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.

TOS

Depósito general Gran Farmacia

CARPA

Plaza Prim, 1, y Arrabal Sta. Ana, 2

ARTÉS Y PUIG

ALMACEN de Vidrios y Cristales, Botilleria, Baldosas, Baldosillas, Vidrios privilegiados, Muselinas, etc., etc.—Baldosines de vidrio para revestimientos de grandes lagares, ó depósitos para vinos, aceite, licores, etc., etc. Talleres de grabado al ácido y decorados sobre vidrios, cristales y baldosillas. Se presuponen toda clase de obras, respondiendo de colocación y roturas
Arrabal de Santa Ana, número 11. REUS.

UNICOS REPRESENTANTES DE LA VIDRIERIA BARCELONESA

LUIS CARRERO

AGENTE DE NEGOCIOS TARRAGONA.—Unión, 31, 2.º

EL NOTARIO

D. PEDRO RULL, sucesor de D. José Juan Sociats, ha trasladado su despacho al número veinte y siete de la calle de San Juan.

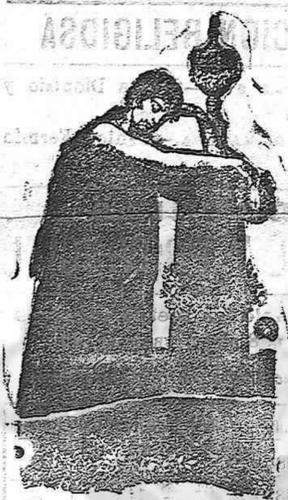
25.000 DUROS disponibles para préstamos con hipoteca en pequeñas y grandes cantidades. Dirigirse al Agente de Negocios D. Victorino Calero, Arrabal bajo de Jesús, 17, 2.º.—Teléfono 69.

COMPRA Y VENTA DE FINCAS

Rústicas y Urbanas VERDADERA GANGA la podrá obtener el que disponga de siete mil duros para comprar una casa situada en un punto céntrico de esta ciudad que reditúa el ocho por ciento limpio. Dirigirse al Agente de Negocios D. Victorino Calero, Arrabal bajo de Jesús, 17, 2.º.—Teléfono 68.

Casa en venta

Lo está una en buen punto de esta ciudad y excelente estado. Se venderá con ventajosísimas condiciones. Informes en esta imprenta.



ÚLTIMAS NOVEDADES EN CORONAS

y otros objetos artísticos de flores, en seda, pluma, metal, porcelana y tela impermeable de todas clases y precios, propios para difuntos
Cintas é inscripciones para los mismos
Inmenso surtido en plantas de salón, jarrones y macetas. Arreglos y composiciones á precios módicos.

M. PERPIÑA CALLE MAYOR, 22 REUS

P. MARTRA CIRUJANO DENTISTA

Curación de las enfermedades odontológicas. Orificaciones y empastes los más duraderos. Las extracciones y demás operaciones dentarias, se practican sin dolor por medio de seguros anásticos. Dientes y dentaduras protésicas (artificiales) se construye desde los económicos á los superiores. Procédese según los adelantos profesionales.

REUS.—Arrabal Santa Ana, 14, principal.—REUS

RELOJES

de bolsillo á 7 ptas. y Despertadores desde 4'50 ptas. Relojes pared. Novedad en cadenas. Composturas de todas clases. R. PERPIÑA, Mayor, 24.—pral. Reus.—Precio fijo.—Ventas exclusivamente al contado

DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, ex-operador de la casa del Dr. Treviño de Madrid, etc., etc.

Participa á sus numerosos clientes y al público en general que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales á precios ventajosísimos. Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los anestésicos hasta el día conocidos.

OPERA GRATIS A LOS POBRES

Plaza de Prim, 2, pral. TELEFONO 37

PARA VENDER

En la Plaza de San Francisco número 1 de esta ciudad hay para vender una máquina de hierro para tajar botellas, varios barriles de diferentes cobidas (cosiols), embudos, sifones de cobre para el trasiego de las pipas ó bocoyes, varias medidas y otros útiles, todo propio para un cosechero ó tratante de vinos. Para más informes en la propia casa.

OBRAS PÚBLICAS

Una de las decepciones sufridas por los que esperaban soluciones concretas de los acuerdos que debieran de tomarse en los últimos Consejos de ministros, es la que se refiere al fracaso de los proyectos presentados por el ministro de Agricultura para el fomento de las obras públicas. El asunto, por su real y positiva importancia, merece los honores del estudio á fin de precisar clara é imparcialmente las razones que aconsejan insistir en la urgente necesidad de afrontar, sin vacilaciones, tal problema, ó de renunciar modestamente á todo lo que en este orden de progresos y mejoras para el país haya de iniciarse en las esferas oficiales. Nadie puede dudar de las ventajas que trae consigo el desarrollo de las grandes construcciones, que tienden á dotar á la nación de nuevos y crecientes elementos de vida material. Tienen las obras públicas el triple privilegio de aumentar el valor de la

riqueza general; de ensanchar la base de los ingresos del Tesoro por la mayor tributación que crean y de beneficiar á las clases obreras, gracias al trabajo que de tal suerte pone en sus manos la segura satisfacción de sus necesidades. España figura, por desgracia, en muy desairado lugar con relación á los demás Estados de Europa, cuando se trata de establecer paralelos en esta ardua é interesantísima materia. Entramos en el siglo XX contando solo en el papel con las vías de comunicación indispensables para el cambio de productos y el tránsito de viajeros entre unas y otras regiones de la Península. Faltan ferrocarriles secundarios que acorten las distancias y abaraten los transportes: si no se emprende resueltamente la realización de un plan completo de líneas férreas, intermedias de las que ya existen, no habrá medio de establecer con probabilidad de felices éxitos varias de las industrias de que carecemos y que bastarían en cier-

to modo á libertarnos de la esclavitud mercantil á que nos tienen sometidos los extranjeros. Es, pues, de trascendencia suma que el gobierno y las Cortes, sin dejarse llevar de perjuicios muy generalizados, pero en el fondo harto inconscientes, analicen con ánimo sereno el pro y el contra de este fundamental aspecto de nuestras re-denciones futuras, si no ha de perpetuarse la insostenible situación de que vivimos. Provincias hay, como las de Tarnel y Almería, por ejemplo, donde hasta hace pocos meses no había resonado el protector silbido de una locomotora en marcha. Para dar salida por la frontera francesa á la cosecha de la costa de levante, y singularmente de la huerta de Murcia y Cartagena, hay que dar por tierra tan largos é inútiles rodeos, que ó las embarcan á bajos precios los agricultores, buscando mercados allende de los mares, ó se exponen á que lleguen á París completamente averiadas, perdiendo cuantiosas ganancias, por el alto aprecio que allí merecen nuestras

frutas. El ejemplo podría multiplicarse respecto de otros muchos casos análogos. Pero no es esto solo; la Hacienda está pagando subidos alquileres por edificios destinados á servicios públicos y cuya propiedad debiera ser del Estado. Hay que levantar casas para todas las dependencias oficiales, impidiendo también por este medio que el caciquismo merodee aprovechamientos ilícitos al amparo de influencias políticas de campanario. Mentira parece que en nuestros tiempos estén la mayor parte de los pueblos de España sin local adecuado para escuelas. Otro tanto sucede con las cárceles, casas-cuarteles de la guardia civil, juzgados, etc. Si el importe total de las partidas consignadas en presupuestos para el alquiler anual de los edificios que con dichos fines satisface el Erario, se aplicara directamente al pago de intereses y amortización de capitales particulares ó grandes empresas, compañías, sociedades ó banqueros emplearan desde luego en construirlos de nueva

planta con arreglo á las exigencias propias de cada uno de aquellos servicios, ni los gastos aumentarían, ni sería menester contratar el empréstito de que habla el Sr. Villanueva, ni habría más que motivos para felicitarse de llegar á un resultado por igual halagüeño, como antes indicábamos, para el país en general y para la Hacienda misma y las clases trabajadoras en particular. Todo se reduce á transformar el sentido de las cifras que para obras públicas figuran en presupuesto: reunidas todas, formando un conjunto homogéneo, destinado por anualidades á entre- tener la deuda derivada de la obligación contraída con los que hubieran de construir las inmediatamente, veríamos surgir en breve plazo ferrocarriles, carreteras, puertos, muelles y, entre otras diversas obras nuevas, sólidas edificaciones, identificadas con los adelantos modernos, de los cuales, por desdicha, están bien distintas las fincas cuyo arrendamiento cuesta hoy un ojo de la cara al contribuyente.

Los canales y los pantanos, á que concedió el Sr. Gasset tan marcada y acaso no siempre justa preferencia, complementarían un programa de obras digno de honrar la firma de un ministro que pretenda hacer algo más que despachar algunos fajos de expedientes burocráticos.

Los argumentos con que, según se dice, opónese el Sr. Urzáiz á estas aspiraciones, más ó menos amplias, de su compañero el Sr. Villanueva, giran, al parecer, al rededor de un eje conocido: si no tenemos dinero, cómo lanzarnos á temerarios empeños que demandan inexorablemente el empleo de crecidas sumas? La observación queda por anticipado contestada, una vez que se acepte el sistema de pagos de que se ha hecho mérito y según el cual no se impondría el Tesoro sacrificio alguno de presente.

Aparte de que suele incurrirse, al discutir estas cosas, en un exceso de lógica que, por ser exceso, conduce al absurdo, encerrados en el círculo vicioso de nuestra absoluta impotencia para todo, no saldremos nunca del estado de postración en que nos encontramos. Si hemos de regenerarnos, forzoso es que empecemos por sentir el aliento y el estímulo que avivan las fuerzas de la voluntad y del entendimiento. Francia, después del desastre de Sedan, se reconcentró dentro de sí misma, pensando, más que en un desquite, que el transcurso de los años va relegando el olvido, en la necesidad de recobrar los perdidos fueros de nacionalidad universalmente respetada, por los desenvolvimientos interiores de sus grandes intereses materiales.—¡Lástima que á ellos no haya ido íntimamente ligada la atención debida á los intereses morales, tan desdeñados entre nuestros vecinos!—El hecho es que pagó la indemnización de guerra á Alemania, y que su rango de gran potencia es indiscutible en el mundo.

Nosotros, abatidos, desprestigiados, sin crédito, y sin simpatías en Europa y en América, perderemos cada vez más la consideración de propios y extraños, quedando indefectiblemente condenados á servir de botín á enemigos poderosos, si no demostramos que, á falta de enormes buques, de ciertos cañones y de formidables masas armadas, poseemos al menos la discreción y la habilidad suficientes para saber gobernarnos y regirnos, discerniendo lo que puede robustecer nuestra vida interna, como coraza para defendernos de agresiones, y hasta de vituperios, que vengan de fuera.—J.

Madrid 5 de octubre de 1901.

Las reformas en Ceuta

Al regreso del general Weyler de su visita al campo de Gibraltar y plazas de Africa, hemos visto renovarse, como eco de aspiraciones legítimas, varias peticiones que fueron elevadas al general ministro de la Guerra por las autoridades locales de Ceuta.

Figuran en ellas, según ha corrido por las columnas de algún periódico sevillano, el deseo de que se establezca una aduana marroquí en los límites del territorio de aquella plaza; la traída de aguas de Benjú, la breve terminación de las obras de puerto militar, ó tambien llamado de refugio, la instalación de un juzgado ordinario que sustituya al fuero de guerra en el conocimiento de los delitos de la población civil, y la traslación fuera de aquella plaza del presidio que en ella existe.

Aparte de los dos primeros puntos de vista, que no puede resolver por sí solo el gobierno, por ser de carácter internacional, todos los demás necesitan ser resueltos con juicio sereno y con el pulso consiguiente á una población de las especiales circunstancias que concurren en Ceuta.

Plaza de guerra enclavada en territorio extranjero no habrá que esforzarse mucho en demostrar que no puede regirse por el sistema común á sus hermanos de la metrópoli.

Su misma situación geográfica y su misma importancia estratégica manifiestan que aquélla no puede ser más que una plaza de guerra ó mejor dicho una plaza en estado de guerra donde

las garantías constitucionales estén en suspenso, porque si no, cómo comprender que su comandante general disponga en cierto modo de facultades discrecionales de tal especie como la facultad de negar autorización para residir en ella á las personas que juzgue perjudiciales al orden interior ó á la seguridad de ella?

Frente á Ceuta, al pié del Hacho europeo, está asentado Gibraltar, plaza eminentemente comercial, en cuyas aguas todos los buques de vapor del mundo se repletan de carbón y los buques de vela fondean para esperar viento favorable para embocar ó desembarcar el Estrecho y no obstante todo en ella está supeditado á su importancia militar; ciérranse sus puertas de mar y tierra al cañonazo de retreta; está prohibido hacer noche en ella sin un permiso especial, y sin que se cuente con flador que le abone; está privado establecerse en ella sin adquirir los derechos de ciudadanía á los que no sean ciudadanos ingleses ó hijos de la plaza; y por que ni aun accidentalmente se puedan falsear estas prohibiciones, se obliga á alumbrar fuera del territorio inglés á las mujeres embarazadas que no disfruten de la nacionalidad inglesa, está prohibido tambien que el residente extranjero pueda andar por la vía pública á determinadas horas de la noche; y nadie ha pretendido nunca, y si lo pretendiera no se le haría caso, que se merme en lo más mínimo la autoridad discrecional del gobernador.

Que se impulsen las obras del puerto de Ceuta, es más bien que un beneficio local una cuestión de gran trascendencia para aquella plaza fuerte y fronteriza, si se quiere que tome los vuelos que debiera su importancia militar y mercantil.

Cada uno de esos puntos de vista daría lugar á extensos artículos para discutirlos y desmenuzarlos; pero ninguno creemos en que sea más fácil caer en error que en la cuestión referente al presidio, que no ha faltado quien considerara como un peligro grave para aquella ciudad.

El defecto que en este punto existe se debe, en nuestra opinión, más á la lenidad con que se cumplen y al olvido con que se cumplen las disposiciones vigentes respecto al régimen de esos establecimientos, que á la existencia de un destacamento penal, más ó menos importante como ocurre en todas las restantes plazas de Africa.

Todas las mejoras, todas las obras de defensa, todas las vías de comunicación, la escollera que hoy avanza en el mar, edificios, cuarteles, almacenes, hospitales, todo se debe á la mano del pensador y sin él habria que trasportar obreros á Ceuta por cuenta del Estado y á precio relativamente crecido.

Reducir, modificar, imprimir carácter militar al régimen presidial en aquella plaza, como sucede en Melilla, y en los presidios menores con sus respectivos destacamentos, hacer que todos, absolutamente todos, vivan en reclusión; prohibir la estancia de las familias de reclusos en la ciudad, no consentir en modo alguno que los cumplidos de presidio se establezcan en la plaza; todo son medidas acertadas y prudentes, mas toda reforma radical debe meditarse mucho antes de adoptarla, por que allí no hay circunstancia ni detalle alguno que no sea de elevado interés para nuestra patria.

ADRIÁN CARRERAS.

La reforma de la ley del Jurado

Parece que el proyecto de reforma de la ley del Jurado que presentará á las Cortes el ministro de Gracia y Justicia abarcará los siguientes puntos:

«Se exigirá el cumplimiento estricto de la asistencia á los Jurados, imponiéndoseles mayores multas á los que falten.

«Se limitarán las recusaciones, derecho que se ha convertido ya en verdadero abuso.

«Ampliase mucho el número de personas que tendrán derecho á ejercer el cargo de jurado.

«Podrán serlo, además de las cabezas de familia, todos aquellos mayores de

edad que estén domiciliados y que reúnan condiciones de independencia.

Solo se exigirá para ser jurado que se tenga una posición relativamente desahogada, es decir, que por lo menos se disfrute de un sueldo ó jornal suficiente á cubrir las atenciones de la familia ó de la vida.

Se modificarán las preguntas que actualmente se hacen al Jurado, especialmente la primera, en que se pregunta si es autor del hecho que se persigue el procesado, empleando la fórmula de si es ó no culpable.

Si las noticias anteriores son exactas, como lo dá á entender el hecho de que las haya dado por verdicas la Prensa ministerial; hay bueno y malo en la reforma.

Es acertado, aunque no es un descubrimiento, pues la experiencia lo reclamaba imperiosamente, restringir las recusaciones, que servían para formar jurados á gusto de consumidor, y lo es tambien modificar la primera pregunta del veredicto, sustituyendo la noción de culpabilidad que mezcla el hecho y el derecho, con la de comisión ó ejecución del acto de que se trate.

Ampliar la capacidad para ser jurado nos parece un error. El nivel del jurado actual suele ser muy bajo, y no es ampliación, sino restricción, lo que requiere.

No es con el aumento de multas como puede hacerse efectiva la asistencia de los jurados, pues las actuales representan ya suficiente sanción. Lo que se necesita es restringir las suspensiones arbitrarias de los juicios, de las que a veces son víctimas los jurados, y normalizar el pago de dietas é indemnizaciones, mientras existan.

Aparte de esto, el hecho de que el ministro considere necesario aumentar la penalidad disciplinaria para obligar á los jurados el desempeño de su misión, revela cumplidamente lo popular que el jurado en España y el gran aprecio que hacen los ciudadanos de dicha ley.

JUDICIAL

EDICTO

Don Eduardo Alfonso Pardo, Juez Municipal, Regente del Juzgado de primera instancia de la ciudad y partido de Reus.

En méritos de los autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado, y de los que luego se hará mérito, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, son del tenor literal siguiente:

SENTENCIA

«En la ciudad de Reus á siete de Septiembre de mil novecientos uno. El Sr. D. Eduardo Alfonso Pardo, Juez Municipal, Regente del Juzgado de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo, promovidos por D.ª María Fabregas Zamora, mayor de edad, sin profesión, viuda de don Tomás Sagalá Ferré, vecina de esta ciudad, representada por el procurador D. José Vidal Felip y dirigida por el Letrado D. Juan Bofarall, contra don Tomás Sagalá Salvadó, vecino que fué de esta ciudad, y actualmente de ignorado paradero, representado por los estrados del Juzgado en atención á su rebeldía, sobre reclamación de cantidades; y Resultando: etc.—Considerando etc.—Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante contra bienes de D. Tomás Sagalá Salvadó, haciendo trence y remate de los mismos hasta verificar con ellos entero y cumplido pago á la ejecutante D.ª María Fabregas Zamora, de la cantidad de diez mil pesetas que le reclama, y costas causadas y que se causen, á cuyo pago se condena expresamente á dicho demandado.—Así por esta mi sentencia que, por la rebeldía del ejecutado, se le notificará en la forma prevenida por el artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento civil, definitivamente juzgando, la pronuncio, mando y firmo.—Eduardo Alfonso Pardo.—Publicación.—En el mismo día de su fecha, la anterior sentencia ha sido leída y firmada por el señor Juez que la dic-

tó en la audiencia pública del mismo. —Ante mí—Carlos Roig.»

En su virtud, habiéndose solicitado por la parte ejecutante la notificación de dicha sentencia por edictos al demandado, que se halla declarado en rebeldía, D. Tomás Sagalá Salvadó, en atención á su ignorado paradero, se expide el presente á los efectos interesados, de conformidad á lo dispuesto por el artículo 769, en relación con los 282 y 283 del Enjuiciamiento civil.

Dado en Reus á treinta de Septiembre de mil novecientos uno.—Eduardo Alfonso Pardo.—Ante mí—El Escribano—Carlos Roig.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 8 de Octubre de 1901

En el día de la fecha no se registró ningún nacimiento, matrimonio ni defunción.

Gaceta de Madrid

Extracto de la del día 7, llegada ayer tarde.

Gracia y Justicia.—Nombrando registrador de la propiedad de Toledo á don Jenaro Genovés.

—Idem del de Osuna á don Antonio Aguilar Cano.

—Idem del de Parckena á don José Utrilla.

—Idem del de Baltanás á don Ramón Arjona.

—Resoluciones adoptadas por este ministerio sobre nombramiento de notarios y archiveros de protocolos.

Comercio.—Disponiendo se publique en la «Gaceta» el escalafón provisional del Cuerpo de toreros de faros.

—Autorización para sanear una marisma denominada puente de Zoedo (Santander).

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Dionisio y Abraham.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Fermín y Nicasio.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL

Observaciones meteorológicas DEL DIA 8 DE OCTUBRE DE 1901

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm. ^o	Temperaturas		Evap.	Vientos
		TIPO	MAXIMA MÍN.		
9	748	19	25	8	O.
15	748	22	28	14	O.
		SOL	SOMB.		

Horas	Cielo	Nubes		G. hum.	Luv. 24 h.
		CLAS.	CANT. 0'0		
9	CLARO		0'0	64	
15	CLARO		0'0	48	

El correo de Lérida llegó ayer tarde con un retraso de unos tres cuartos de hora.

Según noticias, salió ya con igual retraso de la estación de Lérida, por consecuencia de averías en la máquina.

Ayer recibimos la visita de una comisión de oficiales carpinteros de esta localidad, la cual nos dió detallada cuenta de lo ocurrido hace pocos días, frente el Banco de Reus, entre varios huelguistas y el hijo de un maestro carpintero, de cuyo hecho nos hemos ocupado en nuestra edición del domingo último.

Del relato que nos hizo la comisión, entre la cual habia dos testigos presentes del suceso, se desprende que si bien mediaron con ocasión del mismo algunas frases más ó menos subidas, no se llegó á atrapar de obra al joven de referencia.

Lo hacemos así constar á ruego de la citada Comisión.

Varias veces nos hemos lamentado del pésimo estado en que se encuentra el afirmado de la calle Mayor, estado que ha llegado ya á grado tal, que el tránsito de carruajes, por la misma resulta poco menos que imposible.

Abrogamos la completa seguridad de que si algún individuo de la sección de Fomento echa una ojeada á dicha vía pública, si es que no es factible allanar

las dificultades que se oponen al nuevo afirmado de dicha calle, procurará, cuando menos, el arreglo de la misma en forma que permita el libre paso de carruajes.

En la calle de la Fuente, fué recogida anoche una mujer, á la cual habia dejado en mal estado la fuerza del alcohol.

Si se reúne hoy mayoría de concejales, celebrará sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento.

Ayer ingresó en la Cárcel de este partido un sujeto llamado José Poca Miró, de 35 años, soltero, natural de Espingá Calva (Lérida) y vecino de Tarragona, acusado de dedicarse á la expénción de moneda falsa.

Esta noche debutará en el Teatro Circo la notable compañía de Ópera italiana que dirige el maestro Bratte, representándose la aplaudida obra «La Bohème».

Al anochecer de ayer, un muchacho de la calle de Llovera, tiró una piedra que fué á dar contra un cristal grande del aparador de la sastrería de D. Enrique Iglesias, que se halla situado en dicha calle, rompiéndolo en mil pedruzcos.

Por el interés que tiene para lo público, vamos á publicar la orden circular por la Inspección provincial de Valencia á todos los jefes de estaciones de la demarcación.

Dece así la referida circular:

«La línea de Valencia á Tarragona ha quedado libre en los kilómetros 80 al 92, quedando subsistente la intercepción en el kilómetro 211, situado entre Amposta y Ampolla.

Se admitirán viajeros con trasbordo en el citado kilómetro 211.

Las mercancías grande y pequeña velocidad para más allá de Amposta, sentido Tarragona y para más allá de Ampolla, sentido de Valencia, se admitirán con reserva por los plazos de transporte.»

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una relación de las clases é individuos de tropa que fueron del primer batallón expedicionario á Cuba del regimiento infantería de Guadalajara que hallándose ajustados no han solicitado aún sus alcances del citado cuerpo, que se halla de guarnición en Valencia.

He aquí los que pertenecen á nuestra provincia:

Emilio Garro Egea, Gabriel Badell Lupia, Juan Juncosa Tort, Joaquín Castells Irante, Juan Baiges Lledó, José Piñol Biades, José Masden Poblet, José Chillida Reverté, Magín Mulet Esquivat, Manuel Balaguer Dardons, Pablo Mata Talafe, Ricardo Maine Reverte, Ramón Javá Canalda, Ventura Gibot Bertrán, Antonio Tondo Jover, Agustín Estellés Iriarte y Carmelo Bielsa Trasmiel.

Ayer se daba como cierto que se dictaría una disposición ampliatoria del plazo para recoger los billetes de Banco de España, de 500 y de 1 000 pesetas emisión del 1.º de Julio de 1876, mandados retirar de la circulación.

En concepto de consumos se recaudaron 975'96 pesetas.

Publicaciones recibidas

Los ladrones del gran mundo.—Acabamos de recibir la interesante novela de «Ponson du Terrail», «Carteblanc ó el Buque Fantasma», de la nueva serie que prepara la popular casa Maucci de Barcelona, con el título general de «Los ladrones del Gran Mundo».

Esta serie se compondrá de siete tomos que verán la luz sucesivamente en breve plazo. Los títulos de las seis obras restantes son: «El Misterio del Pasaje del Sol», «El Señor de la Montaña», «El Sacrificio de Juana», «Monselina la Vengadora», «Las Celadas de Olimpia» y «El Desafío de Amor».

«Ponson du Terrail», el maravilloso creador de leyendas tan hermosas como «La Juventud de Enrique IV» y las célebres «Aventuras de Rocamboles», se nos revela en «Los Ladrones del Gran Mundo», como un consumado maestro en el arte de conmovir y gestionar el lector. Es esta, una obra llena de dramáticos incidentes, de ex-

MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO

UNICA MAGNESIA ESPAÑOLA
premiada en la Exposición de Paris de 1900
Medalla de oro en la Exposición
de Niza de 1901
Aprobado por la real Academia
de Medicina de Valencia.

Preparada á la inglesa, con drogas puras, reúne todas las cualidades de la mejor magnesia inglesa y es más económica. Rechazar las numerosas imitaciones.
De venta en todas las farmacias y droguerías de España: ♦ Por mayor: principales droguerías y laboratorio del Dr. Trigo, calle Sagunto, 144.—VALENCIA.

UTILISIMO A LAS MADRES

GLICEROFOSFATO DE CAL GRANULADO ESPINAR

Gran reconstituyente del sistema óseo-muscular antineurasténico, clorosis, linfatismo, anemia, escrófulas, debilidad general, etc. Necesario á las embarazadas y á las madres que crían á sus hijos con leche propia, puesto que reconstituye el organismo debilitado por efecto de la crianza. Los principales médicos de España lo recomiendan con interés por sus excelentes resultados.
Laboratorio J. G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta: farmacias y droguerías de España, Canarias y América del Sur.
Al por mayor D. Tomás Piñol, S. en C., antigua casa Coder, droguería, plaza de la Constitución, número 16, Reus. Único y exclusivo depositario en las provincias de Tarragona y Lérida.



MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenéreas y roob antisifilítico COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrocemente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años...

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de la mujer. Cura la vejiga, escorrezos uretrales, cisticos, retenciones de orina y demás infecciones genitales urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de potasio ni sustancia mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, 4 pesetas. Precio de los Confites antivenéreas para quienes no quieran usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifilítico, el frasco pesetas 4.

A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación 435
PARCERONA

Perlas, arenillas y catarros de la vejiga, escorrezos uretrales, cisticos, retenciones de orina y demás infecciones genitales urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de potasio ni sustancia mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, 4 pesetas. Precio de los Confites antivenéreas para quienes no quieran usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifilítico, el frasco pesetas 4.

Para provincias añadir pesetas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.
EN REUS: En las farmacias de Antonia Serra, Arrabal Santa Ana, 80, en la de Carpe y en la Droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim, 1.

DEPOSITO DE PRODUCTOS, APARATOS Y ACCESORIOS

PARA LA FOTOGRAFIA. E. NAVAS REUS

ESPAÑA ARTISTICA

Revista general de espectáculos teatrales
Sale á luz en Madrid los lunes de cada semana.
PRECIO: 10 CÉNTIMOS
Se vende en Reus en el kiosko de Pablo Bort, plaza de la Constitución.

Cartón cuero asfaltado

PARA TEJADOS, TECHOS, PAREDES Y PAVIMENTOS

o mejor y más económico conocido hasta el día en España
Es el material más apropiado para cobertizos, techos de fábricas, almacenes, talleres, cuadras y otros edificios.
Muestras, catálogos y presupuestos bajo plano, gratis á quien los solicite.

En Barcelona, MARIANO VENTURA
BRUCH, NUM. 92 (MERCERIA).

EN REUS MODESTO GONZALEZ

Aserradora Eléctrica, Camino de Riudoms y plaza de la Constitución, núm. 7, principal

EMULSION FORCADA

Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebletes y linfáticos, á los raquíticos, escrófulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

A LOS VINICULTORES

Medalla de Plata EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1888
Medalla de oro EN LA EXPOSICION AGRICOLA de 1898

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
— SIN EMPLEAR AL OHOL, YESO NI OTRAS DROGAS —

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representante en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada, n.º 20.—Barcelona.
Depósito: En Reus, D. FRANCISCO FREIXA, En Falset, ANDRÉS MAGRIÑA.
Se remite á todas partes.—Pedir prospectos

PRUEBENSE

Los exquisitos chocolates

— DE LOS —

RR. PADRES BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE

á 2, 2,50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA

Establecimiento de José Monserrat

FABRICA DE DULCES

La salud es el tesoro de la vida

El ANTI-FERMO cura radicalmente los males del ESTÓMAGO.

El ANTI-FERMO alivia y cura las enfermedades crónicas: NEUROSTENIA, REGLAS DIFÍCILES Ó NULAS, EXTREÑIMIENTOS, INAPETENCIA, DEBILIDAD GENERAL, IMPOTENCIA, etc., etc.

ANTI-FERMO

El ANTI-FERMO es un remedio energético para combatir todas las enfermedades que emanan de la IMPUREZA DE LA SANGRE, DEL SISTEMA NERVIOSO Y DEL ESTÓMAGO.

Después de haberlo probado todo, no desconfiéis de vuestra curación, pues el ANTI-FERMO será la panacea de vuestra salud, y con él obtendréis, la ROBUSTEZ, ENERGIA Y SALUD COMPLETA y evitaréis las enfermedades infecciosas.

Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio que está de venta en todas las farmacias y principales droguerías.

Agente general para esta provincia:

Enrique Terré Astò, Reboledo, 17, Tarragona, á quien deberán dirigirse los pedidos para el por mayor.

Depósito para España:

GRAU Y C.ª CRISTINA 9, ENTRESUOLO, BARCELONA

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



KANANGA-OSAKA Y. RIGAUD

8, rue Vivienne, PARIS

Agua de Tocador KANANGA-OSAKA

de deliciosa frescura conserva al cutis la incomparable nitidez de la juventud.

ESENCIA KANANGA-OSAKA
JABÓN KANANGA-OSAKA
POLVOS DE ARROZ KANANGA-OSAKA

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

FERROCARRIL ECONOMICO

— DE —
REUS A SALOU

Servicio de trenes de viajeros que regirá desde el día 16 de Septiembre de 1901

Salidas de Reus: 4'10—9'10—14'47

17'58.

Salidas de Salou: 4'56—11'04—17'25

19'40.

Reus 9 Septiembre 1901.—El Administrador.

De Reus á Tarragona

8'30—9'47—14'30 y 19'18.

De Tarragona á Reus

7'45—12'40—17'15 y 20'20.

De Reus á Lérida

5'31—8'30—9'47—13'44 y 20'59.

De Lérida á Reus

5'05—16'05.

De Reus á Barcelona

Salida.—4'58—7'24 (expreso) 14'14

(correo) y 18'50.

Llegada.—9'56—9'36—17'23 y 23'28

De Barcelona á Reus

Salida.—6'10—10'06 (correo)—14'16

y 19'17 (expreso).

Llegada.—10'32—13'16—17'46 y 21'30.

Reus 1.º Enero 1901.

PARA ALQUILAR

En la Plaza de San Francisco número 4 de esta ciudad hay para alquilar dos espacios y grandes almacenes propios para el negocio de Vinos, a opios de frutos del país y también para establecer en ellos alguna industria ó taller.

Tienen además la ventaja de poder disponer de un buen patio y agua suficiente para todas las necesidades del negocio ó industria.

Hay también tres lagares, cups, disponibles para la próxima vendimia de cabida juntos sobre 700 cargas de vino. Todo en muy buen estado, completa seguridad y solidez.

Los demás informes se darán en la propia casa.

CARTILLA RÚSTICA

para uso del cultivador de la Viña Americana

Se vende en esta Imprenta á 1'50 pesetas ejemplar.

ALMACEN DE MADERAS

Se halla establecido en esta ciudad un Almacén de maderas del país, en el cual á precios sumamente económicos se encuentran toda clase de maderas, como vigas de todas medidas, flejes, cañales de todos gruesos, tablas, corneteras para uso de cuberos y todo lo concerniente al ramo. El almacén corre á cargo de Juan Cabré y Hermano.

R. U. S., Calle de la Amargura 14

Para tratar dirigirse al Callejón de No-

la número 1, Depósito de vinos.

AVISO

Se vende con sin polvo, de superior calidad, cocida con leña al precio de 3 reales y medio el quintal en la fabrica de ladrillos de Juan Sagrañes (a) Mancha, situada en el segundo horno de la carretera de Tarragona.

EN VENTA

Lo está un carro conocido por los de parell, el cual se cederá por un precio módico.

Informes calle Alta del Carmen, 66.



Blancard's

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA

la Anemia, la Fiebre de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Facilase el Producto verificado con la Arm. BLANCARD y las letras

40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: 1/2000, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE 3 fr.